



**JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN**

**EVALUACIÓN AVANCE DE METAS PRESUPUESTALES DE
ACTIVIDADES Y PRODUCTOS EN EL SIAF - WEB**

RED TRUJILLO – I SEMESTRE 2023

UNIDAD EJECUTORA 409 - RED DE SALUD TRUJILLO ESTE



TRUJILLO, JULIO 2023

UTES N° 6 T.E. TRUJILLO ESTE – RED DE SALUD TRUJILLO ESTE

M.C. DAVID GUTIERREZ GUTIERREZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Adm. LEONARDO ARÉVALO RUÍZ
Director de la Oficina de Desarrollo Institucional

Lic. MÓNICA ELIZABETH GUZMAN SOSA
Directora de la Oficina de Administración

Obst. MARIA LUISA OLIVO ULLOA
Directora de la Oficina Técnica

Enf. MILAGROS BLAS EVANGELISTA
Directora de Promoción de la Gestión Territorial

OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - UTES N° 6 T.E.

Revisado por:
Adm. Leonardo Arévalo Ruíz
Director de la Oficina de Desarrollo Institucional

Elaborado por:
Mg. Lilian Cachay Montoya
Equipo Técnico de Planeamiento

PRESENTACIÓN

La Unidad Ejecutora 409 - Salud Trujillo Este, órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, involucra la sede administrativa, 9 micro redes y 65 establecimientos de salud a su cargo, por lo que nuestra visión es ser una Red de Salud líder, organizada e integrada con potencial humano calificado, tecnología e infraestructura adecuada que brinda cuidado Integral de Salud a las personas y vigilancia del medio ambiente que permite resolver problemas prioritarios de salud, fomentando estilos de vida saludable y el desarrollo social territorial.

La Sede Administrativa de la Unidad Ejecutora 409 Salud Trujillo Este, tiene como función planificar, organizar, dirigir, monitorizar y supervisar todas las acciones enmarcadas en los diferentes Planes Nacionales y Regionales, Indicadores Sanitarios, Desempeño, Capitado, Fondo de Estimulo y Desempeño entre otros; así como direccionar la adecuada ejecución presupuestal por las diferentes fuentes de financiamiento alineados a los programas estratégicos, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los mismos, garantizando la provisión oportuna de insumos, equipos, materiales, servicios y recursos humanos, entre otros; lo que contribuirá en la mejora del bienestar y la calidad de vida de nuestra población asignada.

Hay que mencionar que en el I semestre 2023 además de la epidemia del Covid se ha sumado el brote del dengue en todo el norte del país que es la más afectada; de modo tal que todos los esfuerzos mayormente están direccionados a la prevención y control de estas dos grandes morbilidades como prioridad, quedando la consulta externa y otros servicios postergados por la misma emergencia y consecuentemente disminuidas las coberturas de las diferentes actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023.

En el presente informe se presenta la evaluación de meta presupuestal de las actividades y productos programadas para el I semestre del año fiscal 2023 en el POI, dando cumplimiento al seguimiento y monitoreo, lo que nos permite implementar, fortalecer, re-direccionar las diferentes estrategias o acciones orientadas a la toma de decisiones oportunas dirigidas al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por nuestra institución.

Como un resumen general se puede decir que, en este I semestre 2023 iniciamos con un PIA de S/. 128,679,655.00 y al 30 de junio contamos con un PIM de S/. 163,048,361 de los cuales se ha devengado un total de S/. 69,831,597.08, lo que representa el 42.83 % en lo referente a ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento.

EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTALES DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS EN SIAF-WEB

UNIDAD EJECUTORA: 409 SALUD TRUJILLO ESTE - RED TRUJILLO

I SEMESTRE 2023

I. RESUMEN EJECUTIVO:

La Unidad Ejecutora 409 Salud Trujillo Este inicio el ejercicio fiscal 2023 con un PIA de S/. 128,679,655.00 y al 30 junio del 2023 contamos con un PIM de S/. 163,048,361.00 de los cuales se ha devengado un total de S/. 69,831,597.08; lo que representa el 42.83 % en lo referente a ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento.

En lo referente a la ejecución por Fuente de Financiamiento se observa que la ejecución por Recursos Ordinarios se obtiene 45.37 %, Recursos Directamente Recaudados con un 62.44%, seguida por Donaciones y Transferencias con 32.48 % de ejecución, así como con Canon y Sobrecanon con 0.09 % y con 30.22 % de ejecución en la fuente FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
UE 409 TRUJILLO ESTE – I SEMESTRE 2023**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
RO	136,242,990	61,813,094.96	45.37
RDR	867,262	541,542.48	62.44
D Y T	22,874,080	7,429,134.64	32.48
CANON	2,914,029	2,500.00	0.09
FONCOR	150,000	45,325.00	30.22
TOTAL UE	163,048,361	69,831,597.08	42.83

Fuente: Reporte SIAF.

En cuanto a la ejecución por Genérica de Gasto se puede observar que en la ejecución en las Genéricas de Gasto 2.1 y 2.2 se ejecutó S/. 33,280,016.56 y S/. 380,664.11 lo que representa el 45.23 % y 54.35 % respectivamente; y en las Genéricas 2.3 y 2.6 se ejecutó S/. 33,153,584 y S/. 1,902,108.41 lo que representa el 33.60 % y el 59.74 % respectivamente; cabe mencionar que en la ejecución de la Genérica de Gasto 2.5 correspondiente a Otras Organizaciones (Transferencia financieras a CLAS) y pago de sentencias, se ejecutó el total de los S/. 1,115,224 lo que representa el 100.0 %.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GENÉRICA DE GASTO
UE 409 TRUJILLO ESTE – I SEMESTRE 2023**

GENÉRICA GASTO	DEVENGADO EN S/.	% AVANCE
2.1	33,280,016.56	45.23
2.2	380,664.11	54.35
2.3	33,153,584	33.60
2.5	1,115,224	100.0
2.6	1,902,108.41	59.74
TOTAL UE	69,831,597.08	42.83

Fuente: Reporte SIAF.

A la fecha contamos con **11 Programas Presupuestales** que son: Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano (PP 1001), Materno Neonatal (PP 002), TBC-VIH/SIDA (PP 016), Enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas (PP 017), Enfermedades no Transmisibles (PP 018), Prevención y Control de Cáncer (PP 024), Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por y desastres (PP 068), Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (PP 104), Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad (PP 129), Productos Específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer (1002) y por último Control y Prevención en Salud Mental (PP 131); por tanto considerando cada una de ellas y la ejecución presupuestal por FF tenemos las siguientes conclusiones:

- Con respecto a la ejecución por Programa Presupuestal se evidencia que, en cuanto a **Recursos Ordinarios** los Programas Presupuestales lograron en promedio un porcentaje de ejecución del 50.90 % en el I semestre 2023.
En cuanto a Acciones Centrales y APNOP se obtuvo el 43.72 % y 42.86 % respectivamente.
- Referente a la fuente financiamiento por **Recursos Directamente Recaudados** en los PP no se cuenta con presupuesto por esta FF, solo se observa ejecución presupuestal en Acciones Centrales con el 69.57 % y APNOP con el 4.23 %.
- En lo que respecta a la Fuente de **Donaciones y Transferencias** la ejecución presupuestal corresponde a los 10 PP que cuentan con esta FF: Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas, Enfermedades No Transmisibles, Prevención y control del Cáncer, Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad, Control y prevención en salud mental y Productos específicos para Desarrollo Infantil Temprano; que obtuvieron el 24.21 %, 30.10 %, 71.64 %, 11.30 %, 0.0 %, 26.52 %, 0.0, 89.65 % y 10.61 % respectivamente.
Así mismo en APNOP se obtuvo el 36.04 %.

- d. En la Fuente de Financiamiento **Recursos Determinados** en este I semestre solo 01 PP cuenta con esta FF: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por y desastres que obtuvo una ejecución presupuestal del 0.0 %.
Así mismo en APNOP se obtuvo el 8.17 %.
- e. Finalmente, en la FF: **Fondo de Compensación Regional - FONCOR** se obtuvo en APNOP el 30.22 %.

Según categoría presupuestal, tenemos que se logró ejecutar S/. 32,910,409.83 en PP que representa el 45.6 %, seguida de la ejecución presupuestal de S/. 24,750,180.00 en APNOP lo que representa el 40.73 % y por último ejecución de S/. 12,171,007.25 en Acciones Centrales lo que representa el 44.45 %.

II. ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A. LOGROS OBTENIDOS EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE 2023:

- La Unidad Ejecutora 409 Salud Trujillo Este en el I semestre 2023 obtuvo una ejecución presupuestal del 42.83 % por toda fuente de financiamiento.

B. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

- El escaso presupuesto para el desarrollo de actividades al 100% de todos los Programas Presupuestales, que atiende a más de un millón de habitantes, impide el abastecimiento oportuno tanto con insumos médicos, equipos, así como con recurso humano.
- Falta de atención oportuna de los requerimientos en la oficina de Logística, por falta de personal capacitado y estable, ocasionando retrasos en el cumplimiento de los requerimientos y por ende de las actividades de los programas.
- Modificaciones presupuestales para ser destinados a las actividades del covid-19 y el dengue, desfinanciando a los demás programas presupuestales las cuales se han tenido que reprogramar las metas físicas de sus actividades operativas.

C. MEDIDAS CORRECTIVAS

- Gestionar la asignación de mayor presupuesto para los programas, especialmente por donaciones y transferencias.
- Detectar los nudos críticos para poder generar estrategias para agilizar los procesos logísticos para mejorar la calidad de gasto.
- Fortalecer el monitoreo en cuanto a la ejecución de los diferentes procesos y procedimientos logísticos, para la detección de los nudos críticos y generar estrategias direccionadas a mejorar la calidad de gasto.
- Garantizar el abastecimiento oportuno de los insumos, materiales, medicamentos, entre otros a los establecimientos de salud e incrementar la ejecución presupuestal por las diferentes fuentes de financiamiento.

III. ANÁLISIS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

A. LOGROS OBTENIDOS:

- Se logró realizar acciones de monitoreo, supervisión, evaluación y control de los diversos programas presupuestales, brindando asistencia técnica a los establecimientos de salud de la Red de Salud Trujillo, vía tele orientación, telemonitoreo y seguimiento telefónico.
- Se logró realizar acciones de capacitación al personal de salud en conjunto con IREN NORTE y GERESA La Libertad y MINSA.
- Incorporación de un médico especialista en Radiología e imágenes al Hospital Vista Alegre.
- Se implementaron los centros de salud mental comunitarios Moche y Vista Alegre.
- Abastecimiento de insumos de pruebas rápidas en establecimientos estratégicos para el diagnóstico de casos de dengue.
- Se ha mejorado el registro en los Padrones nominales, información en el SIGSALUD y control de calidad de la información.
- Contar con médicos consultores.
- Se habilitó e implementó el Hospital de Especialidades Básicas La Noria, donde se vienen realizando las intervenciones quirúrgicas (CESAREA) de gestantes sin riesgo, de la Provincia de Trujillo.
- Cumplimiento de la formulación multianual 2024-2026 del plan operativo de actividades.

B. PROBLEMAS Y LIMITACIONES:

- Priorización de actividades Covid-19 y dengue, limitó el avance del trabajo en la consulta externa y las actividades de PP.
- Multifuncionalidad de personal de salud y desplazamiento a otros servicios por la aun contingencia del Covid-19 y el dengue.
- Existencia de brecha de recuso humano de los diferentes profesionales en todos los establecimientos de salud, que no está acorde con la población asignada.
- Débil trabajo del personal de salud para brindar la atención Integral.
- Cambios frecuentes de responsabilidades en los profesionales que integran el equipo técnico.
- Escasa organización en los servicios tanto para las actividades intramural como extramural y en la toma de decisiones para direccionar estrategias a fin de cumplir los indicadores.
- Demora en los procesos logísticos y requerimientos no atendidos por la Oficina de Logística en su momento, impidiendo la ejecución de las metas físicas.
- Deficiente registro de las actividades realizadas en HIS – MINSA, SIGTB. SIGSALUD y otros sistemas, ocasionando un subregistro de la información.
- Débil análisis de la información en forma mensual a todo nivel, para la toma de decisiones oportunas y redireccionar estrategias.
- Débil trabajo con ACS (agentes comunitarios de salud) para la captación y seguimiento de las actividades en salud), esto asociado a falta de estímulos lo que ocasiona la deserción.
- Escaso presupuesto asignado para atender las necesidades mínimas. Así como modificatorias continuas para asignar al covid y dengue.
- Débil trabajo del equipo multidisciplinario para realizar actividades operativas de salud.

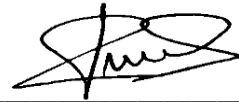
C. MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Continuar con el monitoreo, seguimiento, supervisión y evaluación mediante telemonitoreo, teleorientación y seguimiento telefónico, brindando asistencia técnica y dejando las recomendaciones pertinentes.
- Monitorizar de forma permanente a las micro redes a través de las supervisiones y visitas inopinadas y evaluar los indicadores sanitarios como Microred de forma periódica.
- Continuar con la concertación de las Autoridades Locales para la ejecución de diversas actividades en salud de los programas presupuestales en una acción intersectorial e institucional.
- Mejorar la organización de los servicios mediante el fortalecimiento de la Atención Integral basada en familia y comunidad e integrada tanto para la atención intra muro como extramuro mediante asistencia técnica periódica por parte de las coordinadoras de los programas presupuestales.
- Minimizar las rotaciones del personal al interior de los establecimientos de Salud y si fuese necesaria previa evaluación técnica
- Trabajar con los equipos multidisciplinarios de los establecimientos en coordinación con la sede administrativa.
- Mejorar y difundir la oferta de la cartera de servicios existentes en los diferentes servicios de salud para la prevención y diagnóstico de las diferentes morbilidades.
- Capacitar al personal como enfermeras, técnicos que laboran en las estrategias fortalece los servicios para manejar técnicamente la estrategia cumpliendo con las definiciones operacionales.
- Monitorear en cuanto al correcto registro de las actividades en HIS y FUAS para el logro de los indicadores. Reuniones para revisión de información de la estrategia con la finalidad de verificar información ingresada al sistema.
- Coordinar con el área de logística para el cumplimiento de los requerimientos de EPP con el fin de mejorar el abastecimiento y disponibilidad adecuada y oportuna de insumos a los establecimientos de salud.
- Designar presupuesto por fuente financiamiento que permita realizar actividades de monitoreo y supervisión para los PP.

D. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS:

- La Pandemia del coronavirus ha puesto en evidencia las falencias en cuanto a que no se cuenta con el suficiente material de limpieza y bioseguridad del trabajador. Así como el contar con infraestructuras inadecuadas.
- A nivel de los establecimientos de salud se evidencia una organización que aun requiere ser fortalecida en Atención Integral de salud basada en familia y comunidad tanto intra muro como extramuro.
- Todas las actividades de los PP se vieron alteradas por la pandemia del Covid-19 y el dengue, las cuales se tuvieron que reprogramar.
- Se recomienda el involucramiento de los jefes de los EE.SS. así como de su equipo de gestión a nivel de micro red y EE.SS para la efectividad de las actividades intra y extramurales.
- Seguir brindando la asistencia técnica a los EE.SS. con énfasis en los establecimientos de mayor carga de pacientes.
- Mejorar la organización de los servicios mediante el fortalecimiento de la Atención Integral e integrada tanto para la atención intra muro como extramuro mediante asistencia técnica periódica por parte de las coordinadoras del programa presupuestal.

- Mejorar y difundir la oferta de la cartera de servicios existentes en los diferentes servicios de salud para la prevención y diagnóstico de las enfermedades.
- Monitorizar a las microredes para el análisis mensual de las actividades programadas y ejecutadas; con el fin de aplicar soluciones correctivas en los meses siguientes.
- Reforzar las reuniones de análisis de información para la toma de decisiones.
- Implementar las políticas de estímulos y sanciones para el recurso humano que incumpla con sus responsabilidades.
- Destinar presupuestos que permita dar sostenibilidad a las acciones de prevención y control de las actividades de los PP.



LILIAN CACHAY MONTOYA
AREA RACIONALIZACION Y
PLANEAMIENTO